



# LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Edición de Provincias.

MADRID.—Un mes, 24 rs.—Tres, 54.  
Se suscribe en la Administración, Pórtigo de San Martín, n.º 4.  
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.  
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Viernes 20 de Enero de 1865.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42 rs.; seis, 74; año, 134. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 250.

Año II.—Núm. 221

MADRID 20 DE ENERO.

## BOLETIN DE LOS COMITES DEL PARTIDO PROGRESISTA.

Hé aquí la contestación que el Excmo. señor duque de la Victoria ha dado al Comité de Molina de Aragón, en virtud de la felicitación que el mismo le dirigió en 3 del actual:

«Señores del Comité progresista de Molina de Aragón.—Con sumo placer he recibido la afectuosa comunicación que ese Comité me dirige, manifestándome su leal adhesión, así como el vivo entusiasmo con que esos progresistas profesan los salvadores principios de nuestra comunión política, únicos capaces de resolver con acierto las grandes cuestiones del día, de cuya solución depende la suerte de esta patria sin ventura. Nada lisonjea tanto a un veterano de la libertad como el ver a los pueblos abrazar con decisión y entusiasmo la gloriosa bandera a cuyo servicio he consagrado con fe inagotable todos los momentos de su vida.—Saludo afectuosamente a todos los progresistas de Molina, y particularmente a los dignos individuos de ese Comité, a cuyas demostraciones de simpatía queda profundamente reconocido.—Baldomero Espartero.—Logroño 8 de Enero de 1865.—(Es copia.—Peiro.)

### Comité de Algeciras.

Extracto de la sesión del 11 de Enero de 1865.—Se acordó que las comisiones nombradas para la suscripción en favor de los perjudicados por las inundaciones de la provincia de Valencia, activasen sus trabajos, y que se recordase el mismo asunto a algunos Comités del distrito.—El secretario, José Díaz y Ramírez.—Algeciras 12 de Enero de 1865.

A continuación transcribimos la carta que el Comité de Daimiel ha dirigido al general Espartero, y la contestación que éste le ha mandado:

«Excmo. señor duque de la Victoria.—Muy señor mío y de todo nuestro aprecio y consideración: Cuando todas las poblaciones de la Península, desde la suntuosa ciudad hasta la humilde y oscurísima aldea saludan con un entusiasmo franco y espontáneo al ilustre duque de la Victoria; cuando todos los progresistas españoles, lo mismo los que habitan lujosos palacios como los que se cobijan en pobres y desventajadas chozas, sobreponiéndose a todas las circunstancias se apresuran a dirigirse a V. E. como el mas leal y decidido campeón de nuestras libertades, no habian de permanecer mudos los humildes pero entusiastas progresistas de Daimiel que, teniendo muy presentes los innumerables laureles recogidos por V. E. en el campo del progreso, recuerdan con inmensurable y legítimo orgullo que los ascendientes del mas ilustre y denodado defensor de la libertad han sido hijos de este pueblo.

En la junta general de progresistas celebrada en esta villa el día 31 de Diciembre próximo pasado para nombrar su Comité, se evocó igual recuerdo, y fué oído por todos los concurrentes, a la par que con religioso respeto por la memoria de nuestros protos padres, con leal y decidido entusiasmo, por descender de este modesto rincón de la Mancha el siempre desinteresado duque de la Victoria, reflejo de abnegación y patriotismo.

En la citada junta, y antes de proceder al nombramiento de las personas que habian de componer el Comité, se propuso a V. E. como su presidente honorario, proposición que fué admitida y aprobada en medio de una alegría indescriptible.

El nombramiento que tenemos el honor de ofrecer a V. E. es muy pequeño en relación a las personas donde procede; pero muy grande por el entrañable afecto que les inspira y por el ilimitado patriotismo que les ha guiado al conferirlo: quedará sobradamente pagado aquel afecto, y los progresistas de Daimiel rebozarán de júbilo, con que V. E. se digne aceptarlo.

Puede olvidarse de este Comité si no aprovechamos tan propicia ocasión para felicitar a V. E. por su carta de 30 de Octubre último dirigida al Comité central y las que posteriormente ha dirigido a los de provincias.

Lástima, ya que no desprecio, nos inspiraban esos políticos de conveniencia en su pretendido afán de querer separar al duque de la Victoria del partido progresista y unirlo a ellos. ¡Qué osadía! ¡Pensar que habia de blandir su espada en contra de la libertad su mas ilustre caudillo! No comprendian, ó mejor dicho, no querian comprender que el duque de la Victoria se hermanó con la libertad en los campos de batalla, y la libertad y esa clase de políticos son incompatibles.

Todos los buenos progresistas estamos íntimamente persuadidos de que la libertad, con héroes como el de Luchana a su defensa, es impercedera; por consiguiente, esperamos tranquilos, defendiendo siempre la buena causa, y la reacción, con sus vejaciones y atropellos, quedará vencida.

Dispense V. E. este pobre escrito, dictado únicamente por el mas acendrado patriotismo, y cuente para siempre con estos humildes progresistas, que ansian, como el que mas, la ventura de su patria.

Con este motivo se ofrecen respetuosamente a la consideración de V. E. sus seguros servidores y correligionarios Q. B. S. M.—El presidente, Juan Antonio Pinilla.—Ramon Lozano.—Pedro Castañeda.—Juan Miguel Flores.—Joaquín Rodríguez.—Federico Pinilla, secretario.  
Daimiel 2 de Enero de 1865.

sistas de esa población en su Junta general, celebrada el 31 de Diciembre último.

Yo agradezco profundamente tan señalada deferencia, así como la honrosa y favorable mención que hace ese Comité de mis abuelos, recordando que fueron naturales de Daimiel.

Yo tengo muy presente esta circunstancia, y por eso tiene a mis ojos doble interés la espontánea y afectuosa felicitación de los progresistas de esa villa.

A todos los saluto afectuosamente, y en particular a los dignos individuos del Comité, a quienes reitero mi gratitud y aprecio.

BALDOMERO ESPARTERO.

Logroño 8 de Enero de 1865.»

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

### CONGRESO.

Es indescriptible el espectáculo que dió ayer el Congreso de diputados de la nación española.

Tiempo hace que tenemos por necesidad que asistir a las sesiones de las Cámaras, y ni recordamos, ni creemos que nadie recuerde un suceso igual.

El señor ministro de Hacienda dió lectura al proyecto de ley de los seiscientos millones, y el Congreso lo recibió con completa indiferencia; mas al entrar en la órden del día, el señor Posada Herrera pidió la palabra con el objeto de impugnar el acta del Puerto de Santa María, fundándose no solo en las ilegalidades, abusos y atropellos cometidos por las autoridades en aquel distrito, sino tambien en que siendo el Sr. Ferrer contratista en obras públicas, se hallaba incapacitado para representarlo.

Hablaron en pró del dictamen los señores de la comisión, Ribó, Valero y Soto y Gomez, y en contra Posada Herrera y Torrecilla.

Leído nuevamente el dictamen, varios señores diputados pidieron que la votación fuese nominal, desechándose el dictamen por 76 votos contra 57.

Desde este momento nadie se entendió. El secretario Sr. Modet preguntó al Congreso, si acordaba que volviese el dictamen a la comisión para que lo redactase de nuevo; el Congreso dijo que no: el presidente mandó leer un artículo del reglamento, y el secretario dijo que no lo leía.

Fué necesario recurrir a las cuartillas de los taquígrafos, porque cada señor diputado aseguraba una cosa distinta.

El señor presidente volvió a ordenar al señor Modet la lectura de otro artículo del reglamento, y el señor Modet volvió a negarse a hacerlo.

Preguntado el Congreso sobre si la votación debía ser nominal, respondió que sí, abriendo el salón todos los señores diputados unionistas.

El señor presidente mandó que la votación se hiciese con que quedaran, acordándose la queya redacción del dictamen por 69 votos contra 14.

En seguida se dió lectura a dos enmiendas al proyecto de contestación al discurso de la corona de los Sres. Fernandez de la Hoz y Aparisi.

La sesión terminó a las seis

### SENADO.

Ayer siguió usando de la palabra durante la primera parte de la sesión el nuevo amigo que acaba de salir al ministerio, el señor marqués de Miraflores, del cual puede decir éste: «con tanta razón como otros han dicho anteriormente: «qué amigos tienes, Ramon.» Tan mal parado salió de la oficiosa defensa de sus actos, que en representación del señor Carramolino, presidente de la comisión de mensaje, hizo el egregio marqués. Todo el espíritu de su discurso se puede reducir a la recomendación que hacia a las parcialidades políticas que se suceden en el mando, y que con tanto eco como se lo disputan, de que se hicieran cargo de que eran ministros de la Nación para gobernar, no de sus amigos para repartir el presupuesto y los destinos entre sus deudos y paniaguados. ¿Se puede dar una censura mas atroz del Gobierno?

El buen marqués aprovechó, como de costumbre, la ocasión para divagar acerca de muchas cosas que no venian a cuento, y no fué de la que menos se ocupó de los actos de su último ministerio y de los acontecimientos que habian precedido y subseguido a su estancia en el poder. Entre otras muchas cosas que expuso con su mal intencionada candidez, asentó la falsedad de que tres hombres de los mas importantes del partido progresista habian asegurado, durante la crisis que ocurrió a su salida del minis-

terio, que este partido no se ballaba en condiciones de encargarse del gobierno, y tambien habló de profundas excisiones entre nuestros hombres mas distinguidos. Que lo primero no es exacto, queda demostrado no mas que con decir que a ningun progresista se llamó en esa ocasión a que aludía el señor Miraflores, para encargarle del gobierno: mal podia, por tanto, haber asegurado esto. De lo segundo nos ocupariamos, si no se supiera por todo el mundo, que la mala intención que suele impulsar al señor marqués, a pesar de todas sus salvedades y protestas, es tan conocida, como pobre. Solo recordamos por tanto a S. E., que no es bien ofender a quien por su ausencia no puede defenderse.

Los señores marqués de Molins y ministro de Estado rectificaron despues que hubo terminado el señor Miraflores. Rechazó el primero con energía las frases picantes que le habia dirigido el segundo y las calificaciones de poeta, agorero y jesuitico con que creia que le habia tratado de ofender. El ministro trató de explicar sus palabras; el marqués se dió por satisfecho, y así quedó terminado este incidente, de ningun interés para toda otra persona que los dos contentientes.

El señor ministro de Hacienda, que habia entrado hacia pocos momentos, bastante fatigado a consecuencia, sin duda, de la batalla que acababa de sostener en el Congreso, usó de la palabra, excitado por el señor Bermudez de Castro; pero como su ánimo se encontraba sumamente preocupado con el proyecto de ley que acababa de leer en la otra Cámara, no se ocupó de desvanecer los cargos que le habia dirigido este senador, sino de defender el empréstito.

Todo su discurso se encaminó a probar que la situación es gravísima, que no hay recursos, que no deben considerarse como tales los ingresos que producen las indemnizaciones que se perciben por las guerras de Marruecos y Cochinchina, que apenas llegan a 15 millones anuales; que tampoco es posible obtenerlos por la emisión de cédulas hipotecarias, que no podrían colocarse; que hasta faltan los sobrantes de las cajas de Ultramar, con los cuales se saldaba antes la diferencia de nuestro balance comercial; que es necesario, en fin, que la Nación se prepare a nuevos sacrificios; en una palabra, que pague el empréstito. La actitud de la Cámara, que escuchaba con profundo silencio las palabras del ministro, era imponente, y cuando éste declaró que habia leído el proyecto en el Congreso, un pronunciado movimiento de disgusto se pudo observar en todos los bancos.

Como el señor Barzanallana hubiese hablado de la multitud de circunstancias que concurrían para hacer difícil la situación del Tesoro, le hizo observar muy acertadamente el señor Bermudez de Castro, que podría atribuirse este fenómeno tan permanente, mas que a otra causa, a la desconfianza que inspira el ministerio de que forma parte. Así lo creemos nosotros tambien, y estamos en la firmísima persuasión de que mientras no desaparezcan estos gobiernos sin prestigio, sin fé y sin recursos, que hace tantos años se vienen sucediendo, y que llámen-se moderados, unionistas ó conservadores, no dan garantías a la Nación de otra cosa que de que continuarán los gastos improductivos y el despilfarro, no podrá salir el Tesoro del estado lamentable en que se encuentra.

Esperamos que el señor Trúpita, aludido tanto por el señor Barzanallana como por el señor Bermudez de Castro, que en union de otros ministros anteriores del ramo fué acusado por el actual de Hacienda de haber ocultado el estado de esta, aunque atribuyéndolo a miras patrióticas, y que nos pareció entender que habia pedido la palabra, no ha de proporcionar algunos datos interesantes para apreciar el verdadero carácter de las gravísimas revelaciones que con tanta insistencia nos ha hecho el señor ministro de Hacienda acerca del deplorable estado del Tesoro.

A última hora ocurrió un incidente muy digno de llamar la atención. Rectificando el señor Bermudez de Castro, manifestó que eran, no una, sino dos las fragatas acorazadas en parte que iban a dedicar los peruanos a perseguir los buques del comercio español, las cuales habian salido ya de los puertos de Francia y se hallaban acabando de alistarse en Inglaterra; a esta grave revelación creyó conveniente contestar el ministro de Estado, calificándole de inconveniencia, y cometiendo la mas grave todavía de rectificarle, manifestando desconfianza y diciendo que absolutamente nada relativo al Perú debía decirse en las Cortes; que podian los señores senadores ocuparse de otras cosas dejando el

tratar de esto para dentro de quince días ó un mes. La proposición de S. E. no podia ser mas antiparlamentaria. Equivalia a desconocer que las Cortes tienen el derecho de impedir que los actos del gobierno causen gravámen a la Nación y de impedir por medio de la discusión y de la censura anterior, y no posterior, á actos ocurridos, y por consiguiente si remediabiles, que se siga observando una conducta perjudicial. Pero su señoría debe considerar que los representantes del país se reúnen por pasatiempo, según las maneras de que usó para excitarlos a que se ocuparan de otro asunto.

### EL EMPRESTITO.

En la sesión que ayer celebró el Congreso se dió al fin lectura del proyecto de ley que impone al país la carga de un anticipo ó empréstito forzoso por valor de seiscientos millones de reales.

No podemos salir del asombro que tal medida nos ha causado. Hay en ella campo vastísimo para amargas consideraciones: hay motivo para lamentarse de la triste suerte que ha cabido a la patria, entregada en manos de políticos meneguados que la conducen a una ruina cierta.

A juzgar el proyecto por los antecedentes que le dan origen, podríamos decir que es el compendio de todos los errores, despilfarros y desórdenes de ocho años de anarquía en la Administración pública; que es el resumen histórico del mando de los elementos conservadores; que es el equivalente de pingües fortunas, realizadas a la sombra del Tesoro; que es parte del precio con que en el inmenso mercado político de esta época se han pagado las conciencias, la prostitución y el escándalo, la inmoralidad y las influencias, los crímenes y el libertinaje.

Que con un presupuesto ordinario de 2.200 millones de reales al año; con los productos totales de la desamortización; con el aumento creciente de la deuda pública y con los recursos extraordinarios votados por las Cortes, no haya bastante para cubrir las obligaciones del Estado, cosa es que espanta al hombre amante de su país, que ve en pos de esa sed hidrópica de oro la miseria y la degradación de la patria. ¿Es posible que nada detenga a los gobernantes, a trueque de sostenerse en el mando? ¿Es posible que existiendo un partido que en esta materia lleva al frente de su bandera las palabras moralidad, orden, economía, se prefiera arruinar el país y correr los riesgos de una revolución sangrienta, a encargarse de la dirección de los negocios? ¿Es posible que por el deseo de goce y ostentación se prefiera agotar las fuentes de la riqueza pública, antes que renunciar a una parte de esos goce, impropriadamente calificados en el lenguaje oficial con el nombre de obligaciones? ¿Es posible que de una manera tan absoluta se prescindiera de cuanto aconseja el patriotismo, y que olvidándose por completo del estado de posición en que el país se encuentra, se quiera arrancar al ciudadano pacífico el pedazo de pan con que ha de alimentar a sus hijos, para que los grandes dignatarios puedan ostentar fausto y lujo ante la sociedad corrompida en que viven y se revuelven? ¿Es posible que no se vea alzarse sobre el horizonte la negra nube precursora de la tempestad que ha de arrollar en violento y confuso torbellino instituciones y derechos, garantías y principios, iniquidades y errores, torpezas y vanidades? ¿Es posible que así se lance el reto a la revolución hirviendo bajo nuestras plantas; revolución terrible, radical, sangrienta, ante la que serán pálidos ensayos las que en España se han realizado?

Porque es preciso decirlo muy claro: España no puede pagar esos 600 millones, siquiera sea para entregarlos al Gobierno a título de préstamo con interés. Cuando está atravesando una crisis mercantil y metálica, como jamás la experimentó; cuando van tres ó cuatro años de cosechas medianas; cuando por la falta de exportación ha descendido el valor de los frutos a tal punto que apenas compensa el importe de los gastos; cuando por efecto del gran desnivel en nuestra balanza mercantil venimos pagando al extranjero un saldo anual considerabilísimo que consume todo el oro y plata en circulación, dejando al comercio y a la industria sin medios de desarrollo; cuando importantes plazas mercantiles se hallan agobiadas por el descrédito que entorpece las transacciones y la producción; cuando la fabricación está paralizada por la imposibilidad de adquirir las primeras materias y enajenar los productos elaborados; cuando, en fin, nos hallamos en los momentos mas críticos por que puede pasar una nación, es un error, una indignidad, una falta gravísima el querer arrancar la última gota de sangre con que alimenta su escasa vida.

¿Ha calculado el señor Barzanalla las consecuencias que el anticipo forzoso puede producir? Claro es que sí, y por eso nos causa asombro que haya la suficiente osadía para arros-trarlas. Desde luego precedimos que las dos quintas partes de los contribuyentes no han de poder satisfacer la cuota que les corresponda. Estos son precisamente los colonos que se cargan con la obligación de pagar las contribuciones; colonos que solo a fuerza de trabajo, de miseria y economías pueden malamente alimentarse. ¡Qué espectáculo el de sacar a pública subasta los muebles y efectos de 700 a 800 mil ciudadanos pobres que se ballarán en ese caso! Posible es que la desesperación les arroje á escenas de violencia, que repetidas en toda la superficie de la Península den lugar a una conflagración general, tal vez política, tal vez social, que es infinitamente mas grave.

Excusado es decir que otra quinta parte de contribuyentes han de resistir pagar, aun cuando puedan hacerlo, sus respectivas cuotas. Como que ni la guerra extranjera, ni una gran calamidad pública, ni el entusiasmo por una idea que lleve en pos de sí días de ventura, autorizan el anticipo, se pondrán en duda hasta las facultades de las Cortes para decretarlo, y los contribuyentes, fuertes con el que crean su derecho, resistirán cuanto quepa en sus fuerzas el pago.

Suceda lo que quiera, nosotros nos limitamos a decir al país: *hé aquí el fruto de los gobiernos de pandillas y fracciones que hace tanto tiempo nos dominan; hé aquí a lo que conduce el votar para representantes del pueblo a hombres sin conciencia del bien, sin ideas y sin amor a la patria.*

En la junta general de la *Tertulia progresista* de Valencia celebrada el 15 del corriente, uno de los señores socios presentó y apoyó una proposición dirigida a obtener de la sociedad crease dos premios, uno de 600 y otro de 400 rs. con mas dos medallas de *accessit* para los individuos de la clase jornalera que demuestren *leer mejor*, ó sea con la claridad, precisión y buena entonación, tan recomendadas por los profesores de humanidades, en todos tiempos y países: esta proposición fué aceptada por unanimidad.

Felicitemos a la *Tertulia* por sus leales aspiraciones al bien, y deseáramos que venciendo las pequeñas dificultades que puedan surgir en la realización de toda idea nueva, consiga pronto su laudable fin, llevando el pan de la instrucción al seno de las clases trabajadoras.

Creemos poder contestar afirmativamente a nuestro colega *La Patria*, que pregunta si tendrá el gusto de que en el Anuario estadístico, correspondiente al año último, que la Diputación provincial de Madrid piensa publicar, se diga cuanto se refiera a los establecimientos de beneficencia. Descuide *La Patria* en la seguridad de que los datos que reuna dicha celosa corporación, concitarán todo, absolutamente todo lo que con respecto a este asunto deba saberse. En nombre de ella nos atrevemos a dar las gracias a nuestro cofrade, por el espontáneo auxilio que la ofrece para conseguirlo.

Aparte de esto, ya anunciamos ayer que publicaríamos inmediatamente la Memoria que tiene redactada sobre dichos establecimientos, la cual se halla ya en nuestro poder.

Hace algunos días los periódicos ministeriales nos vienen prometiendo que la cuestión del Perú va a tener una solución satisfactoria dentro de poco.

Recordarán nuestros lectores que hace también poco tiempo se nos anunció con grande aparato que los rebeldes de Santo Domingo se sometían a la autoridad de la metrópoli. A los pocos días se supo que esto era una nueva farsa, con la que acaso pretendían algunos de sus jefes ganarse entorchados y obtener traslación y seguridad para los bienes que allí se han repartido, y el resultado final ha sido el proyecto de abandono de la isla.

¿Qué resultará de los anuncios de arreglo con el Perú; alguna nueva catástrofe?

Todo se puede temer de la gran prevision y diplomacia de nuestros gobernantes.

La noticia del proyecto de anticipo ha producido grande agitación.

Desde ayer no se habla en ningun círculo político ni particular de otra cosa.

La excitación es tan grande, que se teme que esta medida venga a hacer estallar la indignación que hace tiempo fermenta por todo el país. No hay persona que se manifieste dispuesta a pagar de buen grado, y existen por el contrario muchos que proponen apurar todos los me-

penalidad propiamente dicha, ni siquiera multa, no tiene lugar la autorización previa del Senado.

Si el Consejo de Estado francés en vez de limitarse a pronunciar la declaración de abuso enviara ante un tribunal al superior eclesiástico, cuyo acto le ha sido sometido, en este caso podría invocarse la prerrogativa parlamentaria.

Esta prerrogativa protege siempre a los individuos del Senado, y a los diputados tan solo durante la legislatura. La razón de esta diferencia es que el Senado francés se considera siempre reunido.

La cosa se complica. PRUSIA.—Dicen de Berlín que, a pesar de la discordancia que desde que Prusia se rige constitucionalmente ha existido siempre entre el gobierno y la Cámara popular, por lo mucho que cuesta al país el sosten del considerable ejército prusiano, ha excitado últimamente la curiosidad pública, y ha sido objeto de muchos y diversos comentarios en los altos círculos políticos, el poco número de diputados que acompañó al rey en la ceremonia religiosa que tiene lugar antes de la apertura de las Cámaras.

Además de lo que se ha publicado sobre los despachos austro-prusianos del mes de Diciembre, se encuentra en el M. de Bismark la frase siguiente: «Lo que he querido atacar en los Estados secundarios de Alemania, es en primer lugar, el parlamentarismo y los principios revolucionarios que combaten en interés de la Prusia.»

Por otro lado, M. Reschensperger, jefe de la fracción católica de Prusia, ha presentado un proyecto de contestación al discurso de la Corona, que no habrá inteligencia posible si el gobierno no reconoce a la Cámara el derecho constitucional de fijar el presupuesto del Estado.

—Han sido reelegidos presidente de la Cámara de los diputados M. Grabow y vice-presidentes monsieur Urube y Bockum-Dolffs.

M. Grabow dijo en su alocución que en vano había esperado este último año que tuviese lugar un convenio entre liberales y reaccionarios, pero que los periódicos, los funcionarios públicos y hasta ciudadanos pacíficos que pertenecían al partido liberal habían sido perseguidos sin descanso, añadiendo que las antiguas virtudes de los funcionarios prusianos, habían sido proscritas por el sistema neo-prusiano.

Está amenazada la Constitución de 1850, continúa el orador; se trata de ahogar la opinión pública entre el ruido de las hazas militares; se quiere obligar a la Cámara de los diputados a que se someta, matando la vida constitucional; pero la opinión pública ha soportado tres pruebas harto rudas, y mantendrá la inviolabilidad de la Constitución y el Congreso cumplirá con su deber.

PARTES TELEGRÁFICAS DE LA NACION.

PARIS 19.—El Monitor de hoy dice que S. M. la Reina de España ha contestado a las cartas del emperador que se ocupaban del relevo de Mr. Barrot de sus funciones.

ROMA 18.—El cardenal Antonelli ha asistido a un gran banquete dado por el embajador francés M. de Sartiges.

El cambio de prisioneros se hará el día 20 entre Roma e Italia, pero se hará indirectamente por el intermediario de Francia.

NEW YORK 7.—El general Sherman ha hecho aravesar el río de Savannah a una parte de su ejército, la cual marcha con dirección al interior.

Los periódicos de Richmond dicen que en la expedición de Ranok los federales han perdido mil hombres y seis cañoneras.

El Gabinete de Washington observa el mas profundo silencio relativamente a este incidente, pero despacha de Wilmington con fecha del 4 dicen que el general Butler tuvo que ordenar, para aligerar los buques en medio de la tempestad, que la artillería y los caballos fuesen echados al mar.

La Cámara o Tribunal de comercio de Cork, en una reunión especial ha denunciado al comercio de Bahía como un foco de piratas y ha votado expresiones de gratitud para Collins, quien echó a pique el vapor Florida.

PARIS 19.—(por la tarde).—Proudhon ha muerto; tenía 56 años de edad.

También el coronel Charras, refugiado en el extranjero desde el golpe de Estado del 2 de Diciembre, ha muerto en Bale.

El balance hebdomadario del Banco de Francia da el resultado siguiente:

- Aumentación del numerario, 3.500,000 francos.
Aumentación de los billetes en circulación, 11.500,000 francos.
Disminución de los valores en cartera, 10.500,000 francos.

El Monitor, en su edición de esta tarde, dice que el emperador ha ido hoy a cazar en su residencia de Fontainebleau.

VIENA 19.—Se asegura que han adelantado mucho durante estos últimos días las negociaciones entabladas para la conclusión de un tratado de comercio entre Austria e Inglaterra.

PLIMOUTH 18 (por la noche).—El capitán Gray, comandante de la corbeta peruana Union, ha sido preso por haber querido alistar nacionales ingleses con el objeto de hacer la guerra a España.

CORREO NACIONAL.

CATALUÑA.—El Subdelegado de medicina del partido de Vich ha participado al señor Gobernador de Barcelona que ha terminado ya la epidemia de viruelas que ha afligido a las poblaciones de Roda y Manlleu. Que desde el 10 al 18 del pasado Diciembre solo hubo en la primera de dichas poblaciones 4 atacados, y en lo restante del mes hasta la fecha ninguno, y que en Manlleu, desde el 21 de Diciembre, solo han sido atacados nueve pavoritos.

En la cátedra de química de la Academia de ciencias naturales y artes de Barcelona, el catedrático, doctor don Francisco Domenech, presentó ayer é hizo funcionar en la lección del lunes un nuevo aparato llamado «Aerofógeno», destinado a producir un gas inflamable para el alumbrado en aquellas poblaciones o lugares donde no sea posible montar una fabrica del gas hidrógeno carbonado comun. En dicho aparato, que se coloca en un punto mas elevado que los mecheros, una corriente de aire pasa por una masa del carburo hidrico llamado aceite volátil de gas, que se obtiene con la fenizina. Dicho liquido es muy volátil ó inflamable, el aire

de carga de vapores (del mismo, al atravesarlo, se hace mas pesado, y por tubos de plomo ó goma elástica, que salen del aparato, se conduce a mecheros donde se puede inflamar dando una luz como la del gas usual. En una casa ó en una habitación puede colocarse un aparato de estos para alimentar varios mecheros, no habiendo peligros, si el aparato está debidamente dispuesto; se llena de liquido sin intervención de la luz artificial y se guarda este con las precauciones convenientes. El señor Domenech está haciendo estudios y ensayos acerca del coste minimo a que pueda obtenerse este aire inflamable, muy útil en poblaciones cortas u otros puntos donde no haya gas usual. En la misma cátedra de química de la Academia de ciencias naturales de esta, el profesor doctor Domenech, en una de las primeras lecciones de este curso que principió a mediados de Octubre, presentó é hizo arizar en atmósfera de aire y de oxígeno un ejemplar de «magnesio» metal contenido en la magnesia y en la sal de Madrid, y que se obtiene actualmente en cantidades bastante notables en Inglaterra, haciéndose allí varios ensayos para obtenerlo con la facilidad y baratura del zinc.

VALENCIA.—Nos escriben de esta ciudad que es tan malo el estado del camino que desde ella conduce a Chirivella, que bien merece llamar la atención de las autoridades a quienes corresponda su recomposición. En la cruz de Mislata son tantos y tan grandes los hoyos y baches, que es un milagro que pase un carruaje sin volcar; y un poco mas adelante existe un charco de unas dimensiones colosales, que obliga a los carreteros a detener el paso de las caballerías y andar cuatro ó cinco minutos por dentro del agua con gran riesgo de una desgracia.

CASTELLÓN.—Se tienen buenas noticias del diputado señor Gomez, herido alevosamente en Cortes de Arenoso. Aunque su enfermedad es gravísima, pues penetraron en su cuerpo once balas, produciendo algunas de ellas heridas peligrosísimas, la curación sigue buen camino, y los numerosos amigos del paciente están muy esperanzados.

Ignórase el resultado del sumario formado para averiguar quiénes son los responsables de tan salvaje atentado; pero parece que hay presos algunos de los que se supone que estaban complicados en el delito, aunque se dice que no ha podido ser capturado el agresor, que se escapó de entre las manos de sus perseguidores, y que parece ser persona forastera.

VALLADOLID.—Segun nos escriben, ya están hechas y aprobadas por el ayuntamiento las modificaciones convenientes en el expediente de encauzamiento exterior y defensa del río Esgueva, cuyas obras se substarán tan pronto como aquellas sean aprobadas por el señor gobernador de la provincia.

GACETILLAS.

Propiedad literaria.—Algunos periódicos han publicado varios cantares bellísimos, debidos a la elegante pluma y al inspirado nimen de nuestro querido amigo el distinguido literato don Ventura Ruiz Aguilera; pero como se han copiado y reproducido sin manifestar el nombre del autor, es de desear, y así lo creemos justo, que en lo sucesivo no se omita esta circunstancia.

La Nación no lo ha hecho ya figura que, al transcribir algunos diarios solo han tratado de rendir al señor Aguilera un tributo de admiración y de afecto, a que es tan acreedor por tantos motivos.

Opera italiana.—Anteanoche se cantó el Fausto del maestro Gounod con muy buen éxito, siendo todos los artistas aplaudidos y llamados repetidas veces a la escena.

Buena lección.—Había en una ocasión un pobre hombre muy viejo, que tenía la vista muy turbia, duro el oído y temblorosas las rodillas. Cuando estaba en la mesa, apenas podía sostener su cuchara y derramaba la sopa sobre el mantel.

La mujer de su hijo, y aun su mismo hijo, se disgustaron tanto por esto, que al fin le relegaron a un rincón, junto al fuego, donde le servían una mala comida en una escudilla de barro.

Al pobre viejo se le asomaban a menudo las lágrimas y miraba tristemente hacia la mesa.

Un día, no pudiendo sus manos temblorosas sostener la escudilla, la dejó caer al suelo y se rompió, por lo que la mujer se desahizó en reproches, a los que contestó bajando la vista y suspirando.

Después de esto, le compraron una cazuela de madera, en la que prosiguieron dándole de comer.

Pocos días después vio el matrimonio a su niño de cuatro años, ocupado en juntar por el suelo al gentío pedacitos de tabla.

—¿Qué haces ahí? le preguntó su padre.

—Una cazuela para dar de comer a papá y a mamá, cuando sean viejos, respondió.

El marido y la mujer se miraron un instante sin decir nada; después echaron a llorar, y comprendieron la lección que les había dado un niño; volvieron a sentar el viejo a su mesa, sin que sus labios proferiesen la menor queja cuando sus trémulas manos manchaban el mantel.

Mas sobre bailes.—En la próxima semana tendrá lugar en el teatro de Rossini el primero de los bailes de máscaras que se propone dar la empresa, de que hablamos el otro día.

El abono está abierto en la administración de la sociedad, calle Mayor, número 12, cuarto bajo, donde no se expenderán billetes a personas que no sean conocidas.

Cada acción de las 600 que forman la sociedad, consta de un billete de caballero y dos de señora.

Para adquirir una acción es requisito indispensable abonarse por tres bailes.

El precio de los tres bailes, sin palco, es el de 120 rs., cuya mitad deberá entregarse al recoger el título de socio con los billetes.

Los palcos se expenderán a los socios al precio de 60 rs. por baile las plateas y 50 rs. los bajos.

para dar variedad a los espectáculos y para que el teatro del Principe sea el coliseo dramático mas favorecido por el público de la corte.

Circo.—Esta noche se pondrá en escena en el teatro del Principe el drama de «El circo».

Las decoraciones son de buen efecto y de un gusto y riqueza inusitada.

La entrada, un lleno completo.

Buen periódico.—El último número de «La Moda elegante ilustrada» publica un lindísimo figurín de máscaras de gran tamaño, que por su buen gusto, por su extremado lujo y verdadera novedad, recomendamos a nuestras lectoras.

Contiene hasta trece figuras con otros tantos trajes diferentes, entre los cuales hay uno de escocés, otro de calabrés, algunos de mallas, aldeanas, etc. Este número, que contiene 31 grabados de modas, va acompañado además de una gran hoja de patrones.

Orfeon artístico matritense.—Mañana se inaugura esta sociedad en los salones de Capellanes, con un concierto que dirigirá el incansable autor del pensamiento, don José Flores Laguna, y en el que tomará parte la banda del batallón de cazadores de Arapiles.

Dicha sociedad, compuesta de jóvenes obreros, no abriga grandes pretensiones todavía, ni trata de crear rivalidades; solo aspira a hacerse digna del público inteligente de esta corte y del título que lleva. Por esto creemos que será bien acogida.

El programa de la función y los precios módicos de las localidades les hallarán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

¿Qué talento tiene Dumas! Desde los Estados-Unidos pasará Alejandro Dumas a Méjico; y mas tarde visitará la California.

Hay quien pretende que existe entre el gran novelista y Lincoln un convenio, cuyos resultados han de ser la pacificación del Sur.

Segun lo estipulado, Dumas se compromete a publicar en un periódico federal una novela del interés mas palpante, algo por el estilo del «Montecristo» y de la «Reina Margarita» reunidos.

De los primeros números de la citada novela se reportarán doscientos ó trescientos mil ejemplares, entre los habitantes de las poblaciones y los soldados y los jefes del ejército.

Unos y otros se entusiasmarán con la lectura de esta obra, y cuando mas entusiasmados se hallen, interrumpirá la novela de pronto.

Consternación del Sur, meetings, luto nacional. En vista de estos resultados, envía a la Norte parlamentario anunciando que el ilustre Alejandro Dumas, cuyos sentimientos liberales conoce todo el mundo, no quiere ser leido por los partidarios de la esclavitud, y no acabará su novela hasta que los rebeldes den un cordial abrazo a los confederados.

Jefferson Davis resistirá, pero el ejército y el pueblo se sublevarán obligándole a aceptar las proposiciones del Norte.

Dumas terminará su folletín, y los centros fabriles de Europa se inundarán de algodón, concluyendo en todas partes la crisis monetaria.

Este es el plan misterioso de su viaje; pero hagan ustedes el favor de no revelarlo a nadie a no ser en secreto.

Obras nuevas.—Han sido presentadas a la censura las siguientes producciones dramáticas: «Los hilos de la zarzuela» en tres actos para Jóvenianos, «Las rondas del gobierno» comedia en tres actos; «La conjuración de Flandes» drama en tres actos; «Una estocada al maestro» y «El loco de estar» zarzuelas en un acto; «Una aventura de Felipe IV» comedia en dos; y «La perdición de los hombres», comedia en uno.

Han sido aprobadas las siguientes: «Un pollo seccion», «De Versailles a Madrid», «Enrique», «Una equivocación» y «La lotería del diablo».

Merece plácemes.—Con motivo de la nevada que anteaer cayó en Madrid, el señor conde de Belascoain dió las ordenes oportunas y terminantes en las primeras horas del día, para que tanto los empleados de limpiezas, como todos los dependientes del ramo de policía urbana, se distribuyeran por la población poniéndose a las ordenes de los respectivos tenientes de alcalde, a fin de que en el caso necesario, los unos se ocuparan en dejar expedita la vía pública, y los otros hicieran cumplir a los vecinos con lo que prevenían las ordenanzas de policía urbana.

Continúa así el señor corregidor, y verá cómo no le escaseamos elogios.

cho teatro la zarzuela nueva titulada: Una estocada al maestro.

No hay peor sordo.—Hace poco tiempo se publica una orden por el señor corregidor, prohibiendo que los fabricantes de cajas expusieran las mortuorias a las puertas de sus talleres.

Esto nada de particular tiene, antes por el contrario esta de acuerdo con la razón, y con lo que los periódicos un día y otro venían clamando.

Pero lo tiene, y mucho, que estos artesanos, desobedeciendo lo que la autoridad dispone, y poniéndose frente a frente de aquel a quien están obligados a respetar, han vuelto a exponerlos, ó tal vez no lo han dejado de hacer.

Convencido el señor corregidor de la verdad de lo que dejamos señalado, esperamos, siquiera sea por el nombre del alto cargo que desempeña, haga obedecer a los que tan abiertamente hacen caso omiso de no cumplir, y a los municipales de ese distrito, que suspendiéndolos ó multándolos se convenzan de la necesidad que tienen de hacer respetar las disposiciones de sus respectivos superiores, mucho mas cuando van encaminadas al bien público.

No dejaremos un día y otro día de reclamar por el cumplimiento de tan importante reforma.

Aneédoa.—Fue un gitano a confesar y preguntándole el cura: «¿Qué es confirmación? Pare, ¡ah! V. clar, que no chanelo. Hombre es un sacramento, por el nos corroboramos en nuestra fe, al administrarlo se pega en la cara.—Basta, pare; entonces confirmo yo a mi mujer quince veces al día.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA NACION.

Sr. D. M. G.—Murcia.—Con su remesa del 13 actual, queda pagada su suscripción hasta 15 de Abril próximo.

Sr. D. V. B.—Torrelavega.—Id., id., id., id. Sr. D. T. N. M.—Montañez del 14, id., id., id. Sr. D. G. M.—Cartagena.—Id., id., id., hasta 15 de Marzo próximo.

Sr. D. M. M. P.—Logroño.—Id., id., id., hasta 30 de Junio de este año.

Sr. D. J. R. de S.—Tudela.—Id., id., id., hasta 15 actual, id., hasta 30 de Marzo de 1865.

ALCANCE.

La Gaceta de hoy contiene el Real Decreto autorizando al Ministro de Hacienda para que someta a la deliberación de las Cortes el proyecto de ley de anticipo de 600 millones, que insertamos en otro lugar de este número.

Excmo. Sr.: Poco despues de las cuatro y media de la tarde de ayer, allandome en el alcázar de este buque hablando con su comandante, un Guardia marina le dió parte que en la fragata «Triunfo» de mi mando, se tocaba a fuego, al mismo tiempo que largaba la bandera número 1. Inmediatamente me dirigí a ella y cuando llegué a su bordo me encontré a cada uno en el sitio asignado para estos casos; y sabiendo que el fuego había empezado en el pañol de pinturas, me fui a él para cerciorarme por mi mismo de su estado, y saber las disposiciones que por el segundo del buque se habían tomado. Este me manifestó que en el instante que oyó el toque de fuego, subió a la batería y vió ya toda la guarnición y tripulación acudiendo a sus puestos, que se armaban todas las bombas y bombillos del buque, dirigiendo las mangueras al lugar donde aquel empezaba, y al que acudieron al mismo tiempo que él y los oficiales, tanto de guerra como mayores, porción de gente con mantas y colchonetas mojadas y valdes llenos de agua. Que el fuego lo había producido una jarra de aguarrás que acababa de recibirse y se había roto por caída del pañolero del Condestable que la llevaba y produjo la del farol. Que mandó largar inmediatamente la señal de fuego a bordo. Que viendo que no se sofocaba al momento mandó a los carpinteros abrir rumbos en la cubierta de la enfermería, a fin de combatirlo tambien por arriba y colocar los enfermos a popa, cerrando antes las portillas de luz para cortar toda comunicación de aire, é introducir la manguera en el pañol de Santa Barbara de proa, próximo al lugar del incendio, y un ayudante de máquina con el grifo en la mano para abrirlo a la primera orden que se le diese. Que algunos oficiales del buque con barchas, ayudados de oficiales de mar y maestraza, echaban abajo los mamparos de los pañoles de proa, mientras los demás activaban la conducción de agua y efectos mojados y sacar parruchos de los pañoles; pero que auguraba mal, pues el mucho humo que había ya en aquella parte del falso sollado hacia imposible la permanencia de la gente en dicho sitio, y que ya se habían sacado algunas personas sin sentido.

En tan grave conflicto, Excmo. Sr., me tranquilizó algo el buen orden que reinaba en el local y parte del buque que había recorrido, como tambien la mucha decisión y actividad de todas las clases del buque sin excepción. Inmediatamente mandé abrir el grifo para circundar la Santa Barbara, aumenté el número de los que desguzaban la cubierta de la enfermería, y como esta se llenase de mucho humo la de la batería, habiendo mandado igualmente cerrar las portas de mira a fin de que el viento no animase al fuego, para ver si se conseguia trabajar con mas facilidad en los pañoles del falso sollado. Mandé avivar los fuegos de los bornos para hacer cabeza y tomar el viento por la popa. Al subir al alcázar con este objeto, encontré a V. E. y le manifesté cuanto llevo expuesto, como igualmente la necesidad de tomar el viento por la popa. V. E. convino conmigo en esta necesidad, y me mandó se desocupasen los pañoles de granadas y la Santa Barbara de popa, y ambas cosas se verificaron, largando el ancla por mano, que quedó abalizada y embarcando las cajas de pólvora y granadas en los botes que en auxilio acudieron, como tambien la caja de caudales. A pesar de todo esto, a pesar de los inauditos esfuerzos hechos por la dotación del buque y de los que en su ayuda y auxilio había V. E. mandado venir de la «Resolución», «Vencedora» y «Covadonga» no fué posible dominar el fuego, pues el espesísimo humo que había en todo el sollado y falso sollado impedía el trabajo. V. E. mandó entonces que las dos goletas tomasen la «Triunfo» de romolque para conducir a poca agua, al mismo tiempo que abrir las válvulas de Kingstown, colocándose antes un Oficial en cada portillon para avisar cuando el agua llegaba, próximo a las portillas de luz, que ya estaban cerradas, para hacer lo mismo con aquella. Así se verificó a poco; pero como el agua no corriese a proa, mandó V. E. llevar a esta parte del buque toda la artillería de ambas baterías é inutilizar sus cargos, sin que con esto se consiguiere el objeto.

Dados los remolques por la «Vencedora» y «Covadonga», V. E. los mandó gobernar al E. N. E., faltando el calabrote de este último buque a la primera estrepada, y la «Vencedora» jamás pudo hacerle cabeza. V. E. se retiró entonces de la «Triunfo» y me ordenó quedasen solo a bordo 30 hombres, los oficiales y yo. Poco a poco y con el mayor orden se verificó el embarco, no sin costar gran trabajo, que la dotación del buque lo verificaba, pues no querían abandonarlo mientras los oficiales y yo permaneciésemos en él.

Salvada la gente, con el reducido número de hombres que quedaba mandé embarcar en los botes todas las armas portátiles, cronómetros, reloj de la pitacora, plausos y cartas del Gobierno; en esta operacion faltó el remolque que la Vencedora tenía dado, y este incidente lo manifesté haciendo arriar é ir con mucha ligereza el farol de situación. A poco, las nueve algo mas ó menos serian, cuando las llamas invadieron la batería principal y cñbierta del castillo, replegandome con los Oficiales y gentes existente a bordo a la tolda ll, y haciendo atracar los botes les mandé descolgar por cables, abandonando por último los Oficiales y yo el buque cuando hasta su aparejo empezaba a arder.

No tengo expresiones con que recomendar a V. E. el celo, actividad y destreza del Segundo Comandante, de los Oficiales de Guerra y Mayores, Guardias marinas, Condestables, maestraza, escribientes, tropa y marinería que perteneció a la dotación de la «Triunfo». A. V. E. consta que tanto de palabra como por escrito siempre le he manifestado lo muy satisfecho que estaba de todas las clases del buque y especialmente del segundo, Oficiales de guerra y mayores y clases primeramente citadas, que siempre han excedido mis deseos y el cumplimiento de sus deberes.

Los Oficiales, Guardias marinas, Oficiales de mar y marineros que acudieron en auxilio, son dignos de los mayores elogios y rivalizaron con los de la Triunfo en todos conceptos.

El Contramaestre de cargo, los carpinteros, el tercer Contramaestre Manuel Fernandez, los pañoleros del primero y bodegueros se les sacó sin conocimiento del falso sollado y enfermería, como igualmente otros individuos cuyos nombres ignoro, costando a los Médicos bastante, hacerlos volver en sí.

Es cuanto con relación a este desgraciadísimo suceso puedo manifestar a V. E. A bordo de la fragata «Resolución» al ancla en la isla Blanca 26 de Noviembre de 1864.— Enrique Cróquer.

Acabamos de recibir los siguientes despachos telegráficos.

PARIS 20.—El emperador ha tenido largas conferencias con el príncipe Napoleon quien, comprendiendo la reserva que le impone su nueva posición de vicepresidente del Consejo privado, ha resuelto positivamente no tomar la palabra en ninguno de los debates que tendrán lugar en el Senado.

Se asegura, que en su discurso de apertura de las Cámaras legislativas, S. M. I. expresará su disgusto por la actitud hostil en que se ha colocado el episcopado francés.

CORK 6.—Los periódicos que se publican en los Estados confederados están de acuerdo para proponer el establecimiento de una dictadura militar, la abolición de la esclavitud y el protectorado de las potencias occidentales de Europa, dichos periódicos consideran esos medios como los únicos que harán posible la salvación de su independencia.

En el Condado de Montmorency, en las inmediaciones de Quibec, han estallado algunos desórdenes. Los habitantes, se niegan a seguir vigilando a la frontera.

VIENA 19.—Se sabe hoy de una manera positiva que la misión del príncipe Federico Carlos de Rusia no es otra sino la de reconquistar las simpatías del emperador Francisco José, y de paralizar, si es posible, la deplorable impresion producida por los últimos despachos de M. de Bismark.

BOLSA. Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns: F. PUBLICOS, Cambio al contado, Publicado, No publi., OP. A PLAZO. Rows include Consolidado, Diferido, Amort. de 1., dem de 2., Personal, CAR Y SOC., Abril, Idem de 2 000, Junio, Agosto, Julio, Ob. p.º julio, Provinciales de Madrid, Canal de Isabel II, Obl. del Est., S. Mer. é Ind., C. de Asturias, Lóndres, París.

ESPECTACULOS.

Teatro del Circo.—Hoy á las ocho de la noche.—El postillon de la Rioja.

Teatro de la Zarzuela. Hoy á las ocho de la noche.—An y toros.

Teatro del Principe.—Hoy á las ocho de la noche.—Si sabremos quién soy yo.—Lagrasias de Gedeon.

Salones de Capellanes.—Orfeon artístico-matritense, Director, don José Flores Laguna.—Concierto inaugural para el día 21 de Enero de 1865 á las ocho y media de la noche, en el que tomará parte la banda del batallón de cazadores de Arapiles.

PROGRAMA. Primera parte.

- 1.º Sinfonia de la ópera «Norma» del maestro Bellini, por la banda.
2.º Introducción de la misma ópera y gran coro de Druidas.
3.º Los Obretos, coro á voces solas, letra de don Luis Blanc y música del director del Orfeon.
4.º Coro de introducción de la ópera el Capuletti ed i Montechi, del maestro Bellini.
5.º El Cazador, coro á voces solas, traducción de don Mariano Montes, subdirector del Orfeon, música del maestro Kreuzer.
6.º La Serenata, coro á voces solas del maestro Kreuzer, letra del subdirector.

- 7.º Coro di festa en la ópera el Cappuletti ed i Montechi, acompañado por la banda.
8.º El Amanecer, coro á voces solas, letra de la señorita doña Angela Grassi, música del maestro don Hilarion Eslava, socio honorario de este Orfeon.
Segunda parte.
1.º Sinfonia.
2.º Canto matutino, coro á voces solas, letra del subdirector, música del maestro Spofforth.
3.º Madrid, coro dedicado a esta capital por el maestro Gevaert.
4.º Coro de Peregrinos y Cruzados en la ópera de Verdi el Lombardi á la prima crociata, acompañado de la banda.
5.º Tándé de wálser por la banda.
6.º Himno al 2 de Mayo de 1808, coro á voces solas, letra de don Luis Blanc, música del señor director del Orfeon.

- Tercera parte.
1.º Coro de introducción de la ópera «Hernani» del maestro Verdi, acompañado por la banda.
2.º La caza, coro á voces solas, letra del subdirector, música de C. A. Astholz.
3.º El riqui qui qui, tonada gallega por los niños orfeonistas.
4.º El astro de la noche, coro á voces solas, letra y música de D. S. de A.
5.º Serenata en la ópera de Donizetti «Don Pasquale», cantada por el director.
6.º Te Dio Iddiam, coro final en la ópera el Lombardi, acompañado de la banda.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

- Banquetas con entrada. . . . . 8 Rvn.
Sillas con id. . . . . 6 »
Asientos laterales con id. . . . . 6 »
Entrada sin asiento. . . . . 4 »

Los billetes se despachan en el local de Capellanes el día 20 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y el 21 desde las diez en adelante.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Relación AUGUSTO ANQUIA.

EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1865. Imp. de La Nación, a cargo de Juan S. Rodriguez Greda, 24.



